

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FÁBRICA Y COMERCIALIZADORA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INFORCLOUD S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

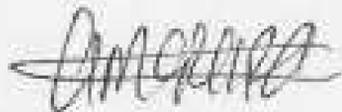
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina principal de la compañía **FÁBRICA Y COMERCIALIZADORA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INFORCLOUD S.A.**, ubicado en la Urbanización Portal al Sol Manzana 1389 Solar 11, se encuentran reunidos sus accionistas: Edgar Ramón Moreira Arteaga, propietario de cuatro mil (4000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; María Verónica Moreira Apolo propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; María Alejandra Moreira Apolo propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; Edgar Daniel Moreira Apolo propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y José Miguel Moreira Apolo propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc a la Señorita María Verónica Moreira Apolo, quien es asistida en la Secretaría por la señorita María Alejandra Moreira Apolo, en su calidad de Gerente Adjunto, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido, en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente punto del orden del día: **CONOCER y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**- De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el único punto del orden del día: Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.- La secretaria da lectura al informe presentado por el contador de la compañía, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la mismo que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, con el Presidente Ad-hoc y el Secretario, siendo las 09H45, con lo que se declara concluida la sesión.

*Verónica Moreira*

f) **MARÍA VERÓNICA MOREIRA APOLO**  
**PRESIDENTE AD- HOC**  
**CC. 1721989364**



- f) EDGAR RAMÓN MOREIRA ARTEAGA  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA  
CC. 1304014382



- f) MARÍA ALEJANDRA MOREIRA APOLO  
ACCIONISTA  
CC. 1721989349



- f) EDGAR DANIEL MOREIRA APOLO  
ACCIONISTA  
CC. 1721989356



- f) JOSÉ MIGUEL MOREIRA APOLO  
ACCIONISTA  
CC. 1721989315

CERTIFICO: Que el Acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en el caso de que sea necesario.

Guayaquil, marzo 27 de 2020



María Alejandra Moreira Apolo  
Secretaria